

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL



Es importante tener en cuenta el Comité de Convivencia Laboral como un espacio clave para la promoción de un ambiente de trabajo sano, respetuoso y libre de acoso laboral. Tiene como función prevenir, recibir y dar trámite a las quejas relacionadas con situaciones que puedan afectar la convivencia entre los colaboradores.

El Comité de Convivencia Laboral recibe sus inquietudes a través del correo ccl@ces.com.co. Está integrado por representantes de los trabajadores y de la gerencia, quienes garantizan un manejo imparcial y confidencial.

Actualmente, el comité está conformado por las siguientes personas:

- Sandra Castro
- Fabio Bejarano
- Wilman Moreno
- Jorge Yepes
- Mauro Vargas
- Jorge Ardila

